



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA**

Instalaciones Navas S.L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad de Cafetería - Restaurante en Carretera de La Rasa 321 (A) de Osma. En cumplimiento del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El Burgo de Osma - Ciudad de Osma, 7 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 3002

BOPSO 133 21112011